

RESOLUCIÓN EXENTA N° 459

SANTIAGO, 19 de Junio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i de la Ley N° 19.175, Ley Orgánica de la Administración del Estado; La Resolución Exenta Número 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón; La Ley Número 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516 de fecha 20.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, la Resolución Exenta N°5 de fecha 03.01.2023, del Ministerio del Interior que aprueba Presupuestos Iniciales de Ingresos y Gastos de las Delegaciones Regionales, Provinciales y del Nivel Central del Servicio de Gobierno Interior año 2023, Res. Exenta N° 13 de fecha 17.01.2023, de la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, que distribuye el presupuesto inicial para el año 2023 y el Decreto Exento N° 15, de fecha 11 de enero de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a la Sra. Alejandra Isabel Cortés Vásquez como Delegada Presidencial Provincial de Cordillera.

CONSIDERANDO:

1. Que, los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero en efectivo, a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítem del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del clasificador presupuestario, siempre que las cuentas respectivas, por separado no exceda cada una de cinco unidades tributarias mensuales gastos que tendrán la calidad de "gastos menores"
2. En las rendiciones mensuales de cuentas, parciales o totales, por los pagos efectuados que por separados excedan de una unidad tributaria mensual, deberán clasificarse con el ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, del subtítulo 22, que identifiquen su naturaleza.
3. Asimismo, todo gasto de cualquier naturaleza, que por separado no supere el monto correspondiente de una unidad tributaria mensual, deberá clasificarse con el ítem 12, asignación 002.
4. En todo gasto se requerirá comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, sin que sea indispensable la presentación de facturas. Los pagos inferiores al monto indicado en el número precedente, por los cuales no exista la obligación legal de extender boleta de compraventa y/o comprobante, deberán detallarse en una planilla que deberá visar el funcionario o funcionaria que rendirá la cuenta.
5. De acuerdo a sus necesidades, los servicios e instituciones del sector público podrán, además, mediante cheques bancarios u otros procedimientos, poner fondos globales a disposición de sus dependencias y/o funcionarias(os) que en razón de sus cargos justifiquen operar en dinero efectivo, para efectuar pagos y/o anticipos de "viáticos". Por resolución de la respectiva entidad se fijarán los montos máximos al respecto, limitados a los cargos que competan de las Direcciones Regionales y de las Unidades Operativas y sus dependencias.
6. De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N° 1 y 5 de la presente resolución.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Res. Exenta N° 365 de fecha 22.05.2023, se aprobaron Fondos Globales en efectivo para operaciones menores para el mes de mayo por un monto total de \$150.000.-
2. Que con fecha 19 de junio de 2023, se recepciona rendición de cuentas por un monto de \$150.000 saldando los fondos aprobados.

RESUELVO:

AUTORÍCESE Y APRUÉBESE fondos globales mes de Junio de 2023, por la suma de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), según cheque N° 1279171 de la cuenta corriente N° 9730141 del Banco Estado a la Señora Francisca Gaete Abarzúa, Rut: 18.455.3457, Grado 10° EUR de esta Delegación.

De los fondos puestos a su disposición, La Señora Francisca Gaete Abarzúa deberá preparar una rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: umSLq856Kk0k8 jRJ5zwB8g==

ICG/FAM/FAV/fav

ID DOC : 20198359

Distribución:

1. Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas



**Delegación
Presidencial
Provincial
de Cordillera**

Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

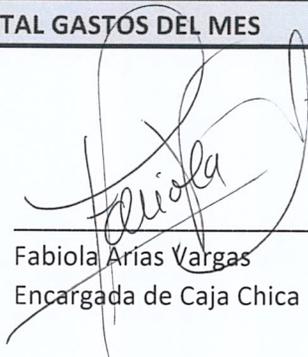
CAJA CHICA

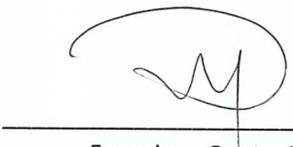
RENDICIÓN PARCIAL JUNIO

RENDICIÓN PARCIAL GASTOS MENORES

MES: Junio
 RES: EXENTA: 459
 COMPROBANTE SIGFE: 821
 N° CHEQUE: 1279173
 MONTO: \$ 150.000
 SALDO ANTERIOR: 0
 MONTO APROBADO: \$ 150.000
 GASTOS DEL MES: \$ 44.720
 SALDO PROXIMA CAJA: \$ 105.280

DETALLE DE LOS GASTOS					
N°	FECHA	N° BOLETA	MONTO	OBJETIVO DEL GASTO	SALDO
1	07/06/2023	S/N	\$ 7.000	CARTERO	\$ 143.000
2	20/06/2023	2446	\$ 24.190	TV CABLE	\$ 118.810
3	12/06/2023	11304	\$ 2.400	ARTICULOS ELECTRÓNICOS	\$ 116.410
4	09/06/2023	21171013	\$ 1.540	CARTA CERTIFICADA	\$ 114.870
5	14/06/2023	17260	\$ 8.990	ARTICULOS ELECTRÓNICOS	\$ 105.880
6	14/06/2023	10612	\$ 600	ARTICULOS DE OFICINA	\$ 105.280
TOTAL GASTOS DEL MES			\$ 44.720	SALDO PROXIMO MES	#¡REF!


 Fabiola Arias Vargas
 Encargada de Caja Chica


 Francisca Gaete Abarzua
 V° B° Encargada Adm. Y Finanzas (S)



Ministerio del Interior

Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional

Servicio de Gobierno Interior / 060 Delegación Presidencial Provincial de Cordillera

Título

FONDOS PRESUPUESTARIOS, anticipo cheque N° 1279173 a Francisca Gaete Abarzua.

Descripción

FONDOS PRESUPUESTARIOS, anticipo cheque N° 1279173 a Francisca Gaete Abarzua. Resolución Exenta N° 459 del 19 de junio de 2023.

Periodo de Operación

Junio Ejercicio Fiscal 2023 ID 34443121 Folio 00821

Fecha y Hora de Aprobación

20 Junio 2023 - 10:17 Tipo de Transacción Creación Tipo de Operación Anticipos de Fondos Identificación de Transferencia de datos

Origen del Ajuste

Folio Anterior

Principal

18455345-7 - FRANCISCA PILAR GAETE ABARZUA

Tipo Documento	N° Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	N° Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	3463121	CLP	1140303 Anticipo a Rendir Cuenta Funcionarios	00009730141 BANCO ESTADO	Cheque Manual	1279173	CLP	150.000
Total (CLP)								150.000

15357702-1 farias0502

Usuario Generador

18455345-7 fgaetea

Usuario Aprobador

Caja Chica

CORREOS DE CHILE

Recibí del Señor: DP-P.I. De Cordillera

Calle: Coche y Toro N° 461

La cantidad de \$ 7.000

por conducción de correspondencia durante el mes:

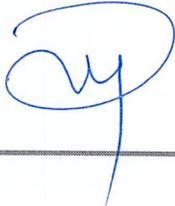
Mayo de 2023

Firma: [Signature] Nombre Cartero: San Carlos

MUTUAL DE CARTEROS

CDR CUARTEL 1
PTIENTE ALTO

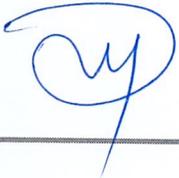
7 JUN 2023

Descripcion	Cartero	
Valor	\$7.000	
Fecha	07.06.2023	
Funcionario (a)	Francisca Baete	

CajaVecina
PAGOS DE SERVICIOS EN EFECTIVO
ENCINA HERNANDEZ DANIEL ALEJANDRO LE
ONIDAS
CONCHA Y TORO 535 KIOKO FRENTE 535 P
UENTE ALTO

FECHA	HORA	TERMINAL
20/06/23	11:11	00047752
CLIENTE	:	00000849640339237
N. TRANSACCION	:	002446
COD. AUTORIZACION	:	372446
EMPRESA	:	MOVISTAR RUT HOGAR -
CONVENIO	:	00000013044
IDENTIFICADOR	:	605111319
MONTO	:	\$24.190
LEY 20956	:	\$-4
MONTO TOTAL	:	\$24.190
TIPO DE DEUDA	:	Deuda Total

COPIA CLIENTE

Descripcion	TV Cable	
Valor	\$24.190	
Fecha	20.06.2023	
Funcionario (a)	Francisca Graete	

Cliente : DELEGACION PRECIDENCIAL PROVID
 No existe
 R.U.T : 60511131-9
 Código Cliente : 802490399 (Para PAC-PAT)
 Giro : Actividades No Especificadas
 Dirección : AVENIDA CONCHA Y TORO 461
 Comuna : PUENTE ALTO
 N° de Servicio : 12816771917
 ID Documento : 759089105

Fecha de Vencimiento
21-jun-2023

Total a Pagar
\$ 24.118

Tu Plan

R.U.T: 90.635.000-9
BOLETA ELECTRÓNICA

N° 190643052

S.I.I. Santiago Oriente

www.movistar.cl



App Mi Movistar

@MovistarChile



Movistar Chile

Boleta de Ventas

Servicio Público Telefónico, Adicionales a los anteriores y de Larga Distancia.

Cuenta Telefónica (Definición de Conceptos al Reverso)

Período de Facturación : 01-may-2023 al 31-may-2023

N° de Servicio : 12816771917

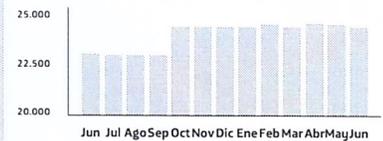
Glosa	Periodo Facturación	Tipo Unidad	Unidades Disponibles	Unidades Utilizadas	Valor Unidad Adicional (\$)	Sub Total (\$) Valores C/IVA	Descto.(\$)	Total (\$)	
1.- Servicio Telefónico Local									
Sin Consumo									
2.- Servicios Adicionales									
Sin Consumo									
3.- Comunicaciones a Móviles, Rurales y Otros									
Sin Consumo									
4.- Comunicaciones De Larga Distancia Internacional									
Sin Consumo									
5.- TOTAL CUENTA UNICA TELEFONICA (1+2+3+4)							0	0	0
6.- Cargos Otras Empresas									
Servicios Principales de Television									
PLAN DTH									
Servicios Varios	01/05 al 31/05					0	0	0	
PLAN HD PRO2									
Cargo Fijo_TV	01/05 al 31/05					24.118	0	24.118	
Sub Total Otros Cobros							24.118	0	24.118
7.- TOTAL MES ACTUAL (5+6)							0	0	0
8.- Saldo Anterior vigente al 01-jun-2023									0

Neto 20.267 **Exento** 0 **IVA** 3.851 **TOTAL** 24.118

Total a Pagar Documento \$ 24.118
 Monto Pagado: _____ de \$24.118

Fecha de Emisión : 01-jun-2023
 Fecha de Corte del Servicio : 29-jun-2023
 Último Pago : 22-may-2023 Pago efectuado con Efectivo por \$24.258
 Monto Impugnado : 0

Facturación Últimos 13 meses



Usa los canales digitales y controla todos tus servicios con la APP Mi Movistar.
 Y además, encontrarás siempre las mejores ofertas para ti!

APP Mi Movistar disponible en:
 Google Play App Store

Disfruta los **beneficios del Club**, desde tu **App Mi Movistar**

¡Descárgala ahora!

Google Play App Store

Servicios Bloqueados

NÚMERO	SERVICIOS BLOQUEADOS	FECHA



TIMBRE ELECTRONICO SII
 Res. 08 del 2010 - Verifique documento "www.sii.cl"

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha de Vencimiento 21-jun-2023
TOTAL A PAGAR \$ 24.118
Monto Pagado de \$ 24.118

F



0623390190643052

Nombre : DELEGACION PRECIDENCIAL PROVID No existe
 Dirección Postal : AVENIDA CONCHA Y TORO 461 P 0
 Comuna : PUENTE ALTO
 Región : Metropolitana de Santiago
 Observaciones :
 E-Mail : ugalindo@interior.gov.cl

Código Cliente:802490399 (Para PAC-PAT)
 N° de Servicio : 12816771917



10414390190643052000802490399



R.U.T.: 76603292-3
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 11304

S.I.I. - SANTIAGO
CENTRO

CYBER CAFÉ DLC Y COMPAÑIA LIMITADA
CENTROS DE LLAMADOS Y CENTROS DE
ACCESO A INTERNET
Casa Matriz / AVENIDA SANTA ROSA 172,
DPTO. L 01 / SANTIAGO
karla_rodriguez_@hotmail.com /

R.U.T.: 66.666.666-6
Razon social: Boleta Cliente
Giro: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
PERSONALES N.C.P.
Dirección: SANTIAGO CENTRO, SANTIAGO
Email: contacto@contacto.cl
Teléfono:
Vendedor: VENDEDOR 2
Venta: Contado
Fecha de Emision: 12-06-2023 19:23:23
Fecha de Vencimiento: 12-06-2023

Cód Prod	P.Unit	Cant	Total
DLC0 PILAS AA	1.200	2	2.400
332 DURACELL 6634			

SUBTOTAL \$: 2.400

TOTALES

NETO \$:	2.017
EXENTO \$:	0
IVA \$:	383
TOTAL \$:	2.400

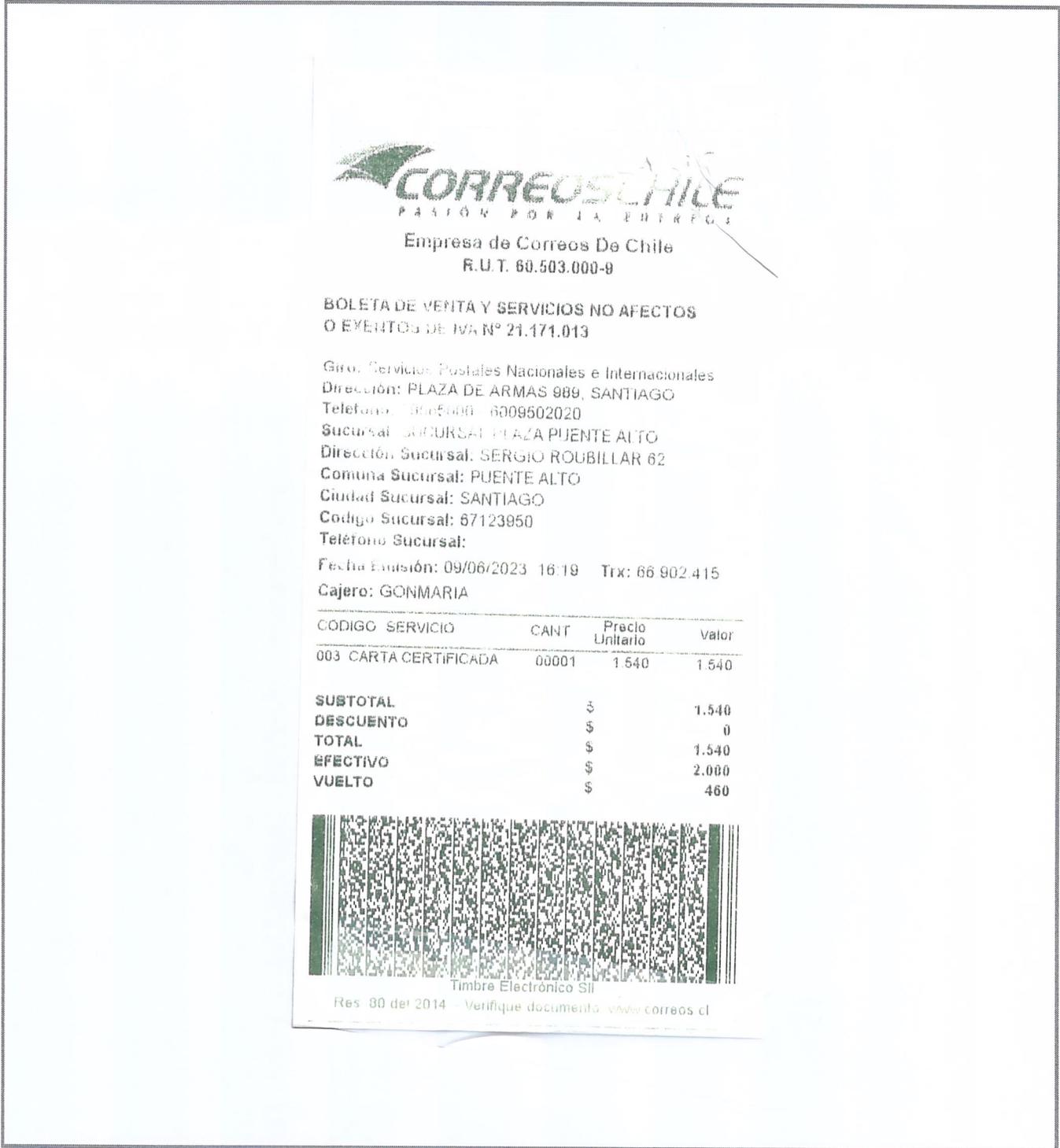
DETALLE DE PAGOS

EFFECTIVO \$:	2.400
---------------	-------



Descripcion	Pilas Articulos Electronico	
Valor	\$2.400	
Fecha	12.06.2023	
Funcionario (a)	Francaisca Gaete	

Caja Chica



Descripción	Carta Certificada	
Valor	\$1.540	
Fecha	09.06.2023	
Funcionario (a)	Franisca Gaete	

ZATECH +56 958050770
MANUEL EUGENIO ARCE FARIAS
11.994.770-7
Giro: BAZAR,PAQUETERIA,
ELECTRONICA,ART DE COMPUTACION -
SERV. TEC, JUGUETES
BALMACEDA 397 LC 3
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 17.260
REF. VENDEDOR: 11994770-7
Fecha: 2023-06-14 16:47:02

Monto Total \$ 8.990

El IVA incluido en esta boleta es de
\$1.435



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en

sii.cl

VERSIÓN GRATUITA de RAWBT.APP

Sólo para uso personal

ZATECH +56 958050770

Descripcion	Articulos electricos	
Valor	\$8.990	
Fecha	14.06.2023	
Funcionario (a)	Francisca Gaete	

SERVITEC SPA
77.254.334-4
Giro: VENTA DE REPUESTOS Y ARTICULOS
DE REGALO Y MUSICALES
Concho y toro 151
Puente Alto, Puente Alto
BOLETA ELECTRONICA NUMERO: 10.612
REF. VENDEDOR: 9284278-9
Fecha: 2023-06-14 12:57:05

Monto Total \$ 600

El IVA incluido en esta boleta es de
\$96



Timbre Electrónico SII

Res. 99 de 2014

Verifique documento en
sii.cl

VERSIÓN GRATUITA de RAWBT.APP

Sólo para uso personal

Descripcion	Articulos Oping	
Valor	600	
Fecha	14.06.2023	
Funcionario (a)	Francisca Gaete	